CONCORDIA, 22 de Julio de 2026.

N° 10.436

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 23 de Julio del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte.N°29.099 -P. Despacho de la Comisión de Servicios Públicos. Sr. Matías Flaiban. Rte. Expte. 1.366.202. Sol. Excepción de pago Estacionamiento Medido para segundo vehículo de su propiedad.

Expte. N°29.103 –P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Sr. Guillermo Blugerman. Solicita se declare de Interés Municipal el libro "Memorias sobre Santa Isabel –Una Colonia de la J.C.A. de Entre Ríos".

Expte. N°29.075 –SC. Despacho del Concejo en Comisión. Felipe Sastre. Proyecto de Ordenanza Normativa "Digesto Municipal".

Expte. N° 29.100 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. Expte. N° 919.735. Copia Dto. 520/26 Transferencia predio Parque Industrial a favor de CRAFI FORESTAL S.A.

Expte. N°29.101 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte.copia Dto. 572/26 relacionado al refuerzo de las partidas presupuestarias de gastos de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio Económico 2026.

Dra. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

SLP.